

EL CLAMOR DE CASTELLÓN



ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Jueves 25 de Enero de 1894

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo. con tanto
Toda la correspondencia comenzará a publicarse el día 1.º de la ciudad de principio, pue
N.º 903

Enfermedades del aparato respiratorio.
(Véase la cuarta plana.)

Emilio Santa Cruz Chordi
CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignaciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

El Cigarrero Cubano

Confecciona toda clase de cigarrillos de papel á 25 céntimos de peseta el paquete de 125 gramos.

Mayor, 132, Castellón

SE ALQUILA

el establecimiento y antigua bodega situada en la calle de Colón, 1. Darán razón: Plaza de la Constitución, 36.

CRISTOBAL JUAN MATEU

Corredor de Comercio

Enmedio, 49, bajo

Descuento de pagarés y de letras en el Banco de España. Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.

Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el Reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de Gacés al contado y á plazo, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo á operaciones de banca y bolsa.

La Isla de Cuba

VICTORINO VILLAGRASA

38-Colón-38

Altas novedades en todo el ramo de tejidos.

Especialidad en trajes hechos para niños. Guantes, corsetería, orbatería, paños para capa, trajes para caballero. Merinos y pañuelos de Manila.

38, Colón, 38

COMERCIANTE

y cosecheros de naranjas

No somos nosotros los que opinamos que la prensa política no debe terciar en las cuestiones económicas que afectan al interés público; antes por el contrario creemos que deberíamos reconocerles más importancia y dedicarles más atención de la que generalmente les dedicamos; si bien deberíamos desear todo perjuicio que nos indujera á defender cierta clase de intereses justos en detrimento de otros no menos sagrados.

Nos sugiere estas consideraciones la lectura desapasionada de un artículo que con el título de «La naranja. A defenderse» inserta nuestro apreciable colega *El Re-*

gional en su último número, y como las afirmaciones que en el mismo se hacen son tan graves y de trascendencia tal para las buenas relaciones que deben existir entre comerciantes y cosecheros que bien podrían dar al traste con ellas, nos hemos creído en el deber imperioso de estudiar los antecedentes de esta cuestión palpitante para exponer nuestro criterio, por si pudiera servir para evitar asperezas, y rozamientos, encauzando ó ayudando á encauzar y solucionar satisfactoriamente el conflicto.

Debemos ante todo manifestar que ningún espíritu de animosidad contra nuestro compañero en la prensa nos anima á terciar en esta cuestión; pues si bien estamos completamente discordes en las afirmaciones que esta prensa aplaudimos sin embargo el espíritu que informa su escrito, que es, después de todo, el de despertar á los cosecheros del punible letargo y abandono en que viven y tienen sus propios intereses.

Hecha la anterior salvedad n-tremos en materia. De nuestras investigaciones resulta que los comerciantes en naranjas se han dividido en dos agrupaciones con el objeto principal de proporcionarse vapores en mejores condiciones que podían adquirirlos cuando obraban individual é independientemente sin inteligencia de ninguna clase. Forzosamente esta inteligencia común para fletar buques les ha dado magníficos resultados, ya que obligándose á dar un buen contingente de carga á los buques que fletan, están en el caso de poderlos elegir de excelentes condiciones de velocidad, ventilación, cabida, etc., y obligarles á partir directamente desde Castellón para el punto de destino. Ventajas todas que son inmensas si se tiene en cuenta que antes de existir esta inteligencia los buques se eternizaban por la costa y eran cargados aun algunos de pésimas condiciones que entregaban la fruta en completo estado de deterioro.

Es innegable que para conseguir todas estas ventajas que les da esta organización hayan tenido que hacer algunos sacrificios, y entre ellos no es el más pequeño el de venir obligados á dar al buque una buena parte del completo cargamento, cualesquiera que sean las condiciones del mercado; ya que sin esta garantía los armadores ó consignatarios no accedían á todas las exigencias de los embarcadores.

Pues ya expuestos estos antecedentes, la cuestión queda reducida á determinar si los confeccionadores vienen ó no obligados á hacer participaciones de las ventajas de esta organización á los cosecheros.

Nosotros ingenuamente creemos que no; y nos fundamos en primer lugar en que los cosecheros tienen el perfecto derecho y están en plena libertad para agremiarse ó sindicarse y hacer lo mismo que los comerciantes; y en segundo lugar

porque pudiendo embarcar libremente en los buques de los confeccionadores reciben todas las ventajas de la organización de éstos, sin que tengan que soportar ninguno de los inconvenientes; ya que solo embarcan en las circunstancias que juzgan más ventajosas para sus intereses.

Expuesto nuestro criterio en lo que podríamos llamar cuestión legal, pasemos á exponerle en otro orden de consideraciones. Nosotros sostenemos que los intereses de los productores lejos de ser antitéticos son completamente afines con los del comerciante; si aquellos se arruinan éste no puede prosperar. Véase si nó lo que está pasando en el negocio de vinos; la ruina del viticultor ha repercutido de tal manera en el comercio, que en un espacio de tiempo relativamente corto se han cerrado infinidad de almacenes.

Pues si son afines los intereses de cosecheros de naranjas y comerciantes, ¿conviene á estos últimos ponerse en abierta pugna con los primeros y establecer antagonismos que á la fin y á la postre en daño de todos habian de redundar?

Nosotros creemos que no, y así como hemos tenido franqueza para declarar, oponiéndonos á la corriente de una buena parte de la opinión extraviada, que en cuestión de derecho están en terreno firme; no nos ha de faltar la misma franqueza para afirmar que la resolución de no admitir en los vapores fletados por ellos las cajas de los cosecheros, sobre impresionar desagradablemente á la opinión, estaría en abierta oposición con la conducta hasta ahora expansiva y liberal por los confeccionadores seguida. Pues es un hecho innegable que hasta la pasada semana no se puso cortapisa alguna á los cosecheros en el embarque de sus cajas en buques fletados por los confeccionadores; que en algunas ocasiones se han quedado por embarcar cajas de confeccionadores por haberse embarcado excesivo número de las de cosecheros; y que finalmente hayan éstos venido disfrutando de las ventajas de la organización de aquellos, sin que se les haya exigido parte alguna de los gastos que dicha organización les proporciona.

Para terminar, debemos manifestar que el pasado martes por la noche hubo una reunión en casa del presidente de la Liga de Contribuyentes para tratar sobre esta cuestión. Allí acudieron no solo los individuos de la directiva, sino que también una nutrida representación de los más importantes cosecheros de naranjas. Según nos han asegurado, las corrientes que reinaron fueron de buscar una decorosa inteligencia con los embarcadores, y á este propósito se nombró una comisión compuesta de los señores Roig (don Felix), Morelló, y Huguet, presidida por el señor Galván.

Con este paso que va á dar la Liga, tenemos la seguridad que

esta cuestión quedará muy pronto zanjada satisfactoriamente para todos, y de lo cual nos alegraremos mucho.

La cuestión ferroviaria

Siempre tenemos una cuestión sobre el tapete, á la orden del día, que por su trascendencia, sobre todo si se relaciona con la parte económica, como la de los ferrocarriles, preocupa los ánimos de los dedicados á estudios de esta clase, aunque más todavía de los de aquellas otras industrias que puedan crearse perjudicadas, y en realidad lo sean, con la solución que pudiera darse á los intereses de las compañías, en perjuicio de otros tan dignos de ser auxiliados como todos, bajo un régimen equitativo y justo.

Que la cuestión no es fácil de resolver, acúsalo la disidencia que al decir de la prensa, existe dentro del ministerio, sin haber podido todavía llegar á un común acuerdo hasta la fecha en que escribimos este artículo.

Que al frente de una de las disidencias se encuentra el ministro omnisciente, ó sea el gran diplomático señor Moret, es lo que menos nos extraña, y menos aún nos extraña, si su conocida generosidad y benevolencia lo condujeran á declararse protector decidido de las compañías ferroviarias, como lo ha sido del tratado de comercio con Alemania y de la idea de la paz á toda costa con los moritos, así como adversario decidido de la opinión pública en todo lo que esta ha manifestado sus deseos abiertamente. Y no es regular que este señor haya cambiado de criterio en esta ocasión, en que el público tampoco parece muy propicio en favor de esas compañías especuladoras y grandemente mimadas siempre por nuestros gobiernos, gracias á los altos influyentes personajes que representan los intereses de las mismas con perjuicio de los generales del país, en todas las situaciones, como tantas veces han demostrado elocuentemente los picaros periódicos. Por manera, que se ha establecido tal oposición entre la masa contribuyente y las compañías ferrocarrileras que apenas aparece una de esas discusiones en la esfera del gobierno, el país se acuerda de los defensores de valía que tiene á su disposición, mediante subidas gratificaciones ó sueldos, y desconfía, como es natural, de que el litigio reciba fallo favorable al público.

Y si por otro lado se acuerda el país de los intereses que tiene comprometidos en esas empresas la casa Rothschild y otras, que pueden lanzar á los mercados grandes partidas de títulos que podrían producir inmediatamente honda perturbación en los valores españoles de toda clase, se convence más y más de que esas compañías llevan siempre la partida ganada, porque se puede decir que tienen prisioneros á nuestros ministros, para defender el poco crédito que les resta y poder colocar más ó menos ventajosamente sus empréstitos.

¿Qué pretenden las compañías? Aumentar las tarifas, lo cual perjudica á la generalidad de las gentes.

Además, hace mucho tiempo que esas empresas, compuestas en su mayor parte de capitales extranjeros tienen solicitado las prórrogas de las concesiones estrellándose tales pretensiones, por exageradas, contra la resistencia de los gobiernos.

Y como dice un inteligente en esta materia: «Prorrogar los plazos de las concesiones, equivaldría á aplazar el instante del usufructo de los ferrocarriles, y en el que el Estado convierta en instrumento de la riqueza española lo que hoy es fondo explotable de banqueros judíos y cristianos.»

Bastan estas reducidas explicaciones para que se penetren nuestros suscritores de los motivos que existen para que preocupe á

todos, sin excepción, la cuestión ferroviaria que está en vías de resolver este ministerio de altura.

¿Quién vencerá en esta empresa? ¿Gamazo ó Moret, Moret ó Gamazo? Allá veremos.

Carta de don Santos de la Hoz

Excmo. Sr. D. Manuel de... presidente de la Junta directiva... republicano progresista.

Mi muy querido amigo y distinguido correligionario: Veo anunciado en *El País* que el día 31 del corriente se proponen nuestros amigos de esa celebrar con un banquete la fiesta onomástica de nuestro querido y respetado jefe señor Ruiz Zorrilla.

Siempre experimenté grandísima satisfacción en asociarme á todo acto realizado en honor de tan preclaro patriota, y aunque ausente de Madrid por mi falta de salud, tengo verdadero empeño en unirme en espíritu al acto patriótico que van ustedes á llevar á cabo.

Y digo que tengo verdadero empeño, porque precisamente durante el año de 1893 se ha demostrado la clarividencia con que Ruiz Zorrilla vió, al iniciarse la restauración de la monarquía borbónica, que el régimen restaurado sería incompatible con la libertad, y lo que es más, con el disfrute de la plenitud del derecho que deben gozar los ciudadanos en todo país civilizado.

No solo han sido mermadas las libertades públicas, menoscabado el derecho y detenida la soberanía de la nación, sino que además todos estos principios han sido escarncidos y vilipendiados, falsificando la democracia por medio de un sufragio universal que, dadas las condiciones de la ley que le establece y las arbitrariedades de los gobiernos que nos rigen, ha servido solamente para que los poderes públicos engrañen al pueblo con una falsa é irritante tolerancia, y desacrediten y deshonren el sufragio universal, haciéndolo servir de instrumento en manos de caciques ex dotadores y de estúpidos alcaldes de monterilla.

De suerte tal, que la soberanía de la nación, no solo se halla detenida por virtud del hecho de Sagunto y por la existencia de un estado de derecho fundamental, creado por unas Cortes ordinarias, sino que además la voluntad popular, ahorrada y sojuzgada, no puede manifestarse libre y espontáneamente.

Como si todo esto no fuera bastante para acreditar la perspicacia del ilustre estadista que es honra de nuestro partido y de la patria, el gobierno que blasona de más liberal en la restauración, ha intentado y aun presumo que intenta, poner sus manos profanas en el arca santa de nuestras libertades municipales, entregando la administración de la hacienda de los pueblos á disposición y manejos de alcaldes y concejales de real orden. Todo ello, después de haber atropellado, por medio de un golpe de Estado parlamentario, el derecho de la minoría republicana del Congreso, que valientemente trató de oponerse á la realización de semejante desafuero.

Pero hay más que el señor Ruiz Zorrilla no pudo prever, porque no hay cerebro humano ni corazón verdaderamente español que pueda pensar ni sentir la existencia de gobiernos que dejen envuelta la patria en las tristezas de la vergüenza y el deshonor.

Unas cuantas hordas de bárbaros acometieron por sorpresa y traidoramente á los heroicos soldados del valiente ejército español que en Melilla defendía la honra de la bandera gualda.

Desprovistos de suficientes medios de defensa, y ahogados por la muchedumbre de los bárbaros, quedaron tendidos en el campo muchos hijos de la noble España, otros heridos, y muchos prisioneros fueron mutilados bárbaramente; y cuando el derecho de represalia exigía de nuestra parte rapidez en el castigo y coraje en el combate, el gobierno de la restauración pasa el tiempo en recibir y redactar notas diplomáticas, en indagar el paradero del sultán de los marroquíes, en celebrar vistosas misas de campaña, y, por último, en llevar á cabo un acto de energía inverosímil, fusilando á un presidiario que cortó las orejas á un espía, despreciable por el solo hecho de serlo, y, sobre todo porque, quien es capaz de cometer infidelidades con sus propios compatriotas, no sería extraño se prestara á vender á los que

aparenta servir, y mucho más si tales servicios son retribuidos.

La nación española, haciendo un esfuerzo heroico á pesar de sus miserias, ha puesto en Africa 25.000 hombres, y allí están esos benditos y predilectos hijos de la patria sufriendo las inclemencias del tiempo, devorando la amargura de no poder vengar la muerte de sus compañeros de armas, y sintiendo el rubor que marca sus mejillas ante los temores de tener que regresar á España, sin poder decirle al poner á planta en su sagrado suelo: «Ya estas vengada y enaltecida». Y siguen las notas, y continúan las contranotas, y se habla de potencias europeas que se mezclan en nuestros asuntos propios y ponen cortapisas á nuestro derecho, sin que haya un Gobierno que, recordando la antigua altivez castellana, é irguiendo la frente, la haga comprender que ni ellas son tan fuertes, ni los españoles tan débiles que vayamos á permitir se marque nuestras frentes, porque ajenos intereses así lo exijan, con el estigma del baldón y la ignominia.

Que al fin al cabo no estamos tan aislados que no podamos entendernos con otras naciones poderosas, á cuya alianza, en caso extremo, nos llevan y nos conducen los intereses generales de España, que están por encima de todos los demás intereses de carácter fugaz y transitorio.

He aquí, mi querido amigo, por qué en presencia de este triste cuadro yo le encargo haga presente á nuestros amigos congregados en honor de Ruiz Zorrilla, que estoy unido á ellos en espíritu y en verdad, no sólo como republicano, sino como español de pura cepa, y dispuesto, si la integridad de la patria peligrase por agresiones de nuestros extraños consejeros, á combatir, virgo y todo, por la integridad de nuestro suelo y por el decoro nacional.

Urge, pues, que los republicanos se entiendan, que los partidos se organicen y estén dispuestos, si la ocasión llegase, á ser la base fundamental de la regeneración española cuando los Gobiernos de la restauración caigan deshechos y abrumados bajo el peso de la indignación nacional.

Si esto lo hubiésemos realizado antes, y si las previsiones de Ruiz Zorrilla no hubieran sido mal comprendidas por los unos ó miradas con indiferencia por los otros, ya hace tiempo hubiera quedado resuelto el gran problema, y España no se sentiría sojuzgada por las presentes vergüenzas.

Ante los males gravísimos de la patria desaparecen los intereses de bandería, y toda clase de instituciones pasan á ser secundarias cuando la tierra sagrada, bajo la cual reposan los huesos de nuestros progenitores, pueda estar amenazada por extranjeras intrusiones y por manejos diplomáticos en los que, al fin y al cabo, triunfan los más hábiles ó los que con más atrevimiento amenazan.

En estos últimos tiempos hemos abierto un paréntesis colocándonos, en aras de la patria, al lado de nuestros mismos adversarios, aun á riesgo de que éstos desconozcan la extensión de nuestro sacrificio. ¡Ay de ellos si, desaprovechando esta oportunidad, nos dejan sin honor y sin decoro! Entonces habremos de cerrar violentamente este paréntesis, no para luchar republicanos contra monárquicos, sino para que los buenos españoles queden frente á frente de las intrusiones extranjeras y de aquellos que, habiendo nacido en esta hidalga tierra, cometan la indignidad de ser sus cómplices.

La voz pública pide á gritos un hombre, un carácter, una constancia rayana en la terquedad. Nosotros tenemos este hombre, este carácter y esta constancia en el gran patriota Ruiz Zorrilla, que no se rinde ni ante las amarguras que causa la ausencia de la patria, ni ante las tristezas que en el mismo engendra la traición de los amigos, ni ante ruines asechanzas de los enemigos.

Hombres tiene en su seno el republicanismo español, capaces de ser espejo de honradez y lealtad inmaculada y susceptibles de purificar con su aliento la atmósfera malsana que nos rodea, saturada de traiciones, de chanchullos y de ignominia.

Muy extenso sería si hubiera de entrar en toda la serie de consideraciones que afligen mi espíritu; pero todavía hay en el seno de la sociedad española elementos sanos y robustos; y si la integridad de la patria peligrase, aún nos sentiríamos con medios para dotar de fuerzas invencibles á ese noble ejército español, al que yo he visto marchar á la guerra henchido de entusiasmo, con la sonrisa en los labios y la manifes-

tación en el rostro y en las frases de sus deseos de luchar y morir por la madre patria.

Con ese ejército: con la interior satisfacción que debemos llevar á su ánimo, y con los medios poderosos de defensa que el país gobernado por grandes patriotas pueda proporcionarle, no ha de peligrar indudablemente la independencia nacional, ni ha de gemir el suelo de la patria hollado por plantas extranjeras.

Tiene el gusto de mandar por su conducto un estrecho abrazo á todos nuestros amigos congregados, y en primer término al ilustre patriota, que lamenta en tierra extranjera los males que sufre la madre patria, y la satisfacción de saludarle felicitándole con todo su corazón, y renovándole el testimonio del cariño que le profesa su afectísimo amigo y compañero,

Santos de LA HOZ.

Crónica local y provincial

En la sesión que anoche celebró el ayuntamiento, se trató de los siguientes asuntos que figuraban en tablilla:

- 1.º Despacho de oficio.
- 2.º Dictámenes de las comisiones de Hacienda y Presupuestos en las instancias de Severino Doz, Manuel Gea y don Francisco Blasco, so citando los intereses de demora por las cantidades que les adeuda el ayuntamiento como contratistas de obras.
- 3.º Informe de la comisión de elecciones en la instancia de don Fernando Gasset, solicitando su inclusión en las listas de contribuyentes para la elección de compromisarios.
- 4.º Item del oficial del negociado referente á la rectificación del padrón de habitantes.
- 5.º Item de la de Fiestas sobre la festividad de la Magdalena.
- 6.º Item de las de Fiestas, Hacienda y policía rural sobre la proposición encaminada á la construcción del camino directo de esta capital al ermitorio de Lidón.
- 7.º Item de la de personal proponiendo el nombramiento de adornista del ayuntamiento.
- 8.º Item del negociado proponiendo se adjudique definitivamente el remate para las obras de nivelación y desagüe de la plaza de la Unión.

El último rasgo.

Leemos en *El Mercantil*:

«La reina repartió ayer entre los establecimientos benéficos de Madrid cinco mil duros para solemnizar el santo del rey.»

Con este motivo, toda la prensa monárquica habla de la caridad de la reina y la colma de grandes alabanzas.

Nosotros también reconocemos su caridad y la aplaudimos, porque después de todo pudo no dar un céntimo, y por lo tanto, si dió cinco mil duros, limosna es, pero no hay que exagerar.

Todo es relativo en este mundo. La reina cobra siete millones de pesetas al año, y probablemente su fortuna particular, la hecha con el ahorro anual, que es costumbre muy buena, le rendirá algunos millones más como intereses, beneficios ó réditos.

Partiendo del primer dato exacto y positivo, de los siete millones de dotación, resulta que el donativo de cinco mil duros es proporcional á 12 pesetas y un real que pudiera dar el día de su santo un capitán de ejército, un catedrático, que gozan un sueldo de catorce mil reales, ó un propietario cuyas fincas le produzcan limpio de polvo y paja dos duros diarios.

No hay que hacer más que una sencilla regla de tres para ver la exactitud de nuestro cálculo.

Demodo que la limosna, muy recomendable y hasta muy digna de aplauso, no merece los bombos con que se descuelgan los amigos de las instituciones.

Probablemente más de los 49 reales darán en limosna muchos de los que solo tienen 700 duros al año, sudando para ganarlos.

Los amigos indiscretos hacen más daño que el peor de los enemigos.»

Días parados penetró en una barbería de Málaga el escritor señor Torres, y esperando turno se quedó dormido.

Cuando despertó se encontró con que habían trazado en su cabeza un verdadero mapa, mediante infinitos dibujos y combinaciones á punta de tijera.

El escritor se propone llevar á los tribunales á los que le han tomado el pelo.

A las siete y media de la noche de mañana, viernes, se celebrará en la Casa Capitular tribunal gubernativo por infracciones de las ordenanzas en daños causados en los campos de este término.

Ha sido denunciado el último número de *El Regional* por un suelto de crónica en el que habla del gobernador civil de la provincia.

Sentimos el percance.

En el periódico fusionista de la localidad leemos el siguiente suelto de crónica:

«Los alcoholeros y expendedores de licores de la capital, han ratificado nuevamente su acuerdo de resistirse al pago de las patentes.»

La Delegación de Hacienda continúa instruyendo expedientes á los que carecen de aquellas patentes y que en esta plaza son todos los que se dedican á la venta de alcoholos.

Pronto, pues, si el exquisito tacto de la autoridad del ramo no pone remedio, ó viene el cierre de todos los establecimientos abiertos en Castellón á la venta de licores, ó el trastorno público del que tanto se habla estos días, como consecuencia de la medida extrema en cuestión.»

Esta noche se representará en el teatro situado en el almacén de la señora viuda de Guimerá, calle de Arriba, el drama sacro titulado *La Infancia de Jesucristo*, por la compañía de aficionados que con tanto éxito ha venido dando en dicho local una numerosa serie de representaciones.

Anteayer, con motivo del santo del rey do, Alfonso XIII, recibió en corte el gobernador civil de la provincia, concurriendo al acto todas las autoridades militares y civiles y representación de varias corporaciones oficiales.

Durante la recepción, la brillante banda de Otumba que dirige el inteligente profesor don Juan Sánchez, ejecutó los siguientes baillables:

- 1.º Berges, Luis XIV.
- 2.º Walses, Amalia.
- 3.º Jota de *El Duo de La Africana* y
- 4.º Bolero, La feria de Sevilla.

Por lo demás, en la fiesta onomástica no hubo que lamentar otro percance que una singular ausencia y de la cual da cuenta *El Liberal* en estos términos:

«Al acto oficial de esta mañana, brillante y animado como pocas veces, no ha concurrido el señor delegado de Hacienda, notándose la ausencia del más alto funcionario económico de la provincia á la mencionada recepción.»

La comisión que tenía que ir ayer á Valencia con objeto de ultimar el contrato con el representante de la compañía de zarzuela don Juan Elias no lo pudo verificar porque ésta, según telegrama recibido en esta ciudad, ha marchado á Madrid.

Lo más probable será que á la inauguración del teatro venga una compañía de ópera que dará tres ó cuatro representaciones.

El presidente del Casino de Artesanos no se participa en B. L. M. atento que la próxima conferencia en el Casino de Artesanos se celebrará el sábado 27 á las ocho y media, disertando nuestro particular amigo el doctor en derecho don Juan Esteve, referente al lema «El nihilismo en Rusia.»

Dada la competencia del señor Esteve en esta clase de estudios, es seguro que el Casino de Artesanos se verá muy concurrido.

A las doce y cuarto de la mañana de ayer, por conducto del arcipreste de esta ciudad don Tomás Costas, el alcalde presidente del ayuntamiento don Eliseo Soler recibió un billete de 100 pesetas sobre que dice así: «Restitución al Municipio de Castellón de la Plana.—100 pesetas.»

En el sobre se ostenta una cruz.

Una comisión del ayuntamiento estuvo anteayer en la Magdalena para enterarse de los reparos que hay que hacer en aquel ermitorio y camino, para la próxima fiesta de las *gayates*.

No es cierto, como dice un colega de la localidad, que haya empezado el empapelado del Teatro Principal.

El papel aún no ha llegado de París, mas se confía que llegará dentro de muy breves días.

Por el gobierno civil de provincia ha sido aprobado el reglamento porque se ha de regir el Centro de Unión Republicana que ha de sustituir al Democrático Instructivo de la calle de Caballeros.

Dentro de breves días verá la luz de la publicidad *La República Nacional*, diario

de la tarde y órgano de la Unión Constitucional Republicana, que será inspirado por el eminente hombre público don José Carvajal y Húe.

Por virtud de la reforma introducida en la plantilla de las sucursales del Banco de España, han sido ascendidos los inteligentes y laboriosos oficiales de la sucursal de Castellón, señores Cuadrón y Verdú, á quienes muy de veras felicitamos.

Sobre la una de la madrugada del miércoles último, tuvo noticia el cabo del puesto de la benemérita de Lucena don José Roig, de que Fermín Edo Castillo, de la referida población, habitante en la masía del Moro, se encontraba muy mal herido por disparo de arma de fuego.

Inmediatamente el cabo Roig, acompañado de los guardias Manuel Lorenzo Rodríguez y Vicente Masip Molinés, se personó en dicha masía y de las gestiones practicadas resultó ser detenido Manuel Aparicio Centelles, como autor del hecho, ocupándosele una escopeta que era la misma con la que había causado la herida.

Mil enhoras buenas á los contrayentes á quienes deseamos que una inacabable luna de miel presida su venturoso himeneo.

Anteanoche llegó á esta capital el diputado á cortes por Segorbe y ex-subsecretario de Hacienda don Juan Navarro Reverter.

Sus amigos y correligionarios obsequiaron á las seis de la noche de ayer en el Grao al señor Navarro Reverter con un banquete, en el que se pronunciaron insinuantes brindis.

El conocido comerciante don Enrique Gimeno, ha presentado en el gobierno civil una instancia para su curso á la dirección general de Correos y Telégrafos solicitando la instalación de una red telefónica desde su residencia de la calle de Eumedio hasta el almacén que posee en las afueras de esta ciudad, entre las carreteras de Alcora y Morrela.

Nuestro querido amigo el inteligente oficial de la secretaria de la Diputación don Vicente Almela, regresó el lunes de Madrid, en donde acaba de hacer con mucha brillantez el segundo ejercicio para su ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas y ferrocarriles.

Leemos en El Liberal: «El gobernador civil señor Ayuso, recibió por el correo de anoche una comunicación del director del Manicomio de San Baudilio del Llobregat, en la cual se acompaña copia de otra muy apremiante de este señor dirigida al presidente de la Diputación y en cuyo documento se manifiesta que por no haberse satisfecho en diez meses los gastos suplidos por los dementes de esta provincia, dichos enfermos iban á ser puestos fuera del establecimiento. El señor gobernador envió atento recado al presidente de la Corporación provincial, llamándole la atención acerca del grave conflicto que se venía encima por la causa expuesta y como estamos siempre dispuestos á hacer justicia á quien la merece por sus actos, nos complace manifestar que don Ramón Salvador contestó que cesaría

en el acto el conflicto, pues el mencionado Manicomio recibiría hoy mismo la orden para poder cobrar una importante cantidad á cuenta de su débito que no bajaría de un trimestre cuando menos.»

Por la alcaldía han sido denunciados ante los tribunales de justicia á los efectos de la responsabilidad que determina el artículo 613 del código penal, los pastores Vicente Clausell García, Ramón Sifon Renau y Nicolás Ramos Miralles, los cuales con sus ganados han causado daños cuyo importe, respectivamente, asciende á más de cinco pesetas, en varios campos de este término.

Esta madrugada en la parroquial iglesia de Burriana se han unido en indisolubles lazos la simpática señorita doña Mercedes Montoya Cubedo y don Evaristo Esteve González, hermano político de nuestro muy estimado amigo y correligionario don Damián Escuder, quien con la hermana de la contrayente han apadrinado la unión matrimonial.

Esta la ha bendecido el ilustrado presbítero don Carlos Abad.

Mil enhoras buenas á los contrayentes á quienes deseamos que una inacabable luna de miel presida su venturoso himeneo.

Parece ser que han surgido rozamientos en el seno de la redacción del periódico carlista de la localidad El Tradicionalista, motivados por la inserción en dicho colega de algunos escritos que han herido la susceptibilidad de un joven y distinguido letrado afiliado á dicha agrupación política.

Hay paz y concordia entre los soldados cristianos.

La comisión municipal permanente de instrucción pública ha acordado proponer al ayuntamiento el traslado de la escuela de niñas del Grao á otro local que reúna mejores condiciones pedagógicas, y á su vez proceder á la venta del actual con objeto de destinar su producto á la construcción del segundo cuerpo junto á la escuela de niños.

Nos escriben desde Alcalá de Chivert ándonos cuenta del clamoreo general que allí se advierte contra el administrador de correos.

Dada la importancia de aquel pueblo es indudable que se necesita tener el buzón para depositar la correspondencia, en la parte más céntrica de la población, con el

fin de evitar molestias á los vecinos que viven en la parte extrema del pueblo.

Pues bien, no sucede así, sino que por el contrario, porque se le ha antojado al susodicho administrador, ha colocado el buzón para las cartas en un extremo de la población, casi en las afueras de la misma, sin tener en cuenta para nada las conveniencias del público.

Trasladamos las quejas de los chivertenses al señor administrador de correos de esta capital para que si está en su mano ponga remedio al abuso de que damos cuenta.

La conferencia del señor Gasset EN EL CASINO DE ARTESANOS

Por alguien se había dicho, sin razón ó con escaso fundamento, que el Casino de Artesanos no respondía á su historia, ni á sus precedentes, ni á la honrosa significación que tiene en esta capital después del largo paréntesis de inacción en el cual dicha sociedad permanecía en el dulce far niente de que habla el poeta, sin dar señales de vida, sin hacer nada que añadiera un título más á los muchos que ya tiene conquistados aquel Centro para ser la admiración y la envidia de cuantos tienen verdadero cariño á todo lo que de algún modo emaltee á la clase artesana.

Por causas que no dudamos serian muy justificadas, el Casino de Artesanos dejó de dar el año pasado la serie de conferencias que anualmente solía dar con notable provecho para cada uno de los socios y con no escasa gloria para toda la sociedad. Esta preterición, si cabe aquí la palabra, es la que motivó el concepto arriba expuesto, concepto muy merecido en nuestro sentir si no hay causa que lo justifique, pero que como indicamos antes es preciso creer que algo habría que indujera al respetable Centro de la calle de Eumedio á observar semejante conducta, toda vez que el Casino de Artesanos ha dado señaladas muestras de interesarse siempre por la instrucción de todos sus asociados.

De todos modos cualquiera que sea la explicación que se intente dar para desvirtuar el concepto, en nuestro sentir infundado, en que habi incurrido el referido casino, es lo cierto que el actual presidente de aquella sociedad, nuestro particular amigo don Vicente Sos, ha mostrado verdadero interés, y esto le honra sobremanera, en que la serie de conferencias de este año iguale por su importancia ya que no supere, á las mejores de años anteriores.

Al efecto el señor Sos ha solicitado el concurso de cuantos por su competencia de todos reconocida y por su amor á las clases artesanas pueden ilustrar con sus disertaciones la inteligencia de los socios del Casino de Artesanos.

La inauguración de las conferencias de este año ha estado á cargo de nuestro querido amigo y correligionario don Fernando Gasset.

No hacemos aquí los elogios que se merece el señor Gasset porque no parezca juego de compadres. Harto bien sentada tiene su reputación como pensador y como abogado distinguido nuestro amigo para que necesite de nuestros encomios, que después de todo, por grandes que ellos fueran, serian siempre desinteresados ya que nunca nos

hemos contaminado del feo vicio de la lisonja.

Un periódico de la localidad, después de prodigar cumplidas alabanzas al señor Gasset, describe de la siguiente manera la conferencia del sábado, que por el acierto con que lo hace no tenemos inconveniente en trasladar á continuación las líneas que dedica á aquel objeto:

«El Municipio», era el tema de la conferencia que con tanto gusto oímos y el señor Gasset comenzó fijando los diversos caracteres de la ciudad antigua en oposición al municipio, pues mientras éste era puramente administrativo, aquélla se distinguía por su organización religiosa, explicando con este motivo la manera de su formación como un conjunto de familias y la imposibilidad de otras ciudades por su diferencia de culto.

Tras una sucinta reseña de las modificaciones que experimentó la ciudad como consecuencia de las doctrinas de los filósofos griegos, las conquistas de los romanos, la extensión del cristianismo y la invasión de los bárbaros, hasta llegar á constituirse las nuevas nacionalidades, precisó el concepto del municipio moderno, los fines que está llamado á realizar y las relaciones que debe guardar con otros organismos.

Estudió la diferencia entre la totalidad municipio y su representación ó sea el ayuntamiento, haciendo ver la diferencia capital entre uno y otro y la necesidad de dar organización al primero y amplias facultades para resolver respecto á todos sus asuntos, ya que no es posible desconfiar de su buena gestión, confiando solo á los ayuntamientos como mandatarios la ejecución de los acuerdos de aquellos, dando siempre cuenta de su gestión.

Censuró la actual organización centralizadora que impide á los municipios realizar reformas, quedando su iniciativa supeditada á las influencias del caciquismo cerca de los poderes centrales.

Recordó que excepto en Francia y en España los municipios tienen facultades propias y con este motivo se lamentó de que la Revolución francesa que proclamó los derechos del hombre, no hiciera lo propio con los organismos locales, añadiendo que esta cuestión no podía revestir caracteres políticos puesto que aunque por diversos caminos está proclamada su excelencia por los partidos españoles más extremos.

Examinó minuciosamente con lógica severa y claros ejemplos la conveniencia de la autonomía municipal para regenerar el decaído espíritu del cuerpo electoral que al fijar su atención en asuntos que le interesaran, procedería más diligentemente que en la actualidad en que su esfuerzo se pierde en el vacío.

Expuso las diferencias entre las doctrinas descentralizadoras, pactistas y autonomistas, explicando sus diversos caracteres y precisando como aún cuando en la práctica pudieran llegar á unas mismas conclusiones, siendo diversos los caminos podían sus partidarios llegar á diversos puntos ó consecuencias absurdas, por lo que se declaró partidario del sistema autonomista que permite llegar á una organización total, declarando los derechos de cada individuo, municipio, provincia ó nación sin perjudicar los derechos de los demás, favoreciendo el desarrollo de todos los intereses.

Concluyó excitando á todos los socios para que sin perjuicio de sus respectivos ideales, aceptaran el expuesto como único medio de regenerar á la patria.»

Imprenta de EL CLAMOR

Folleto de EL CLAMOR

¡AMOR PATRIO!

Episodio nacional en un acto y en verso

POR

Antonio Benedito González

PERSONAJES

- Lucía.
Rosa.
El Marqués de Velilla.
D. Juan de Dios y León.
Criado 1.º
Criado 2.º
Un Capitán del ejército realista.
Un Oficial del ejército realista.
Soldados del ejército realista.
Patriota 1.º
Varios patriotas.
Un abanderado.

La acción en España. Epoca 1832.

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCIÓN,

TISIS PULMONAR

Las cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los accesos nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á medida que aumentan sus fuerzas físicas.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavidades del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, droguería de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España: Farmiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las Tosas pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.- En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el observador, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

“El Elixir Guayacol Torrens”, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil; no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el “Elixir de Guayacol Torrens”, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el “Elixir de Guayacol Torrens”, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallate.

He ordenado infinidad de veces el “Elixir de Guayacol Torrens”, y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de menor precio, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTISMAZMICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PAPEL

PARA EMPAQUETAR

De venta en la imprenta de este periódico.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUeltas EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

¡AMOR PATRIO!

Es propiedad. Se prohíbe la reproducción, representación y traducción á otros idiomas, sin permiso del autor.

Al valiente campeón de las huestes republicanas de esta provincia, Don Francisco González Chermá, en prueba de cariño, admiración y respeto.

Su sobrino,
El Autor.

Castellón 1893.